

EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

1. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA JAVERIANA

El **Ministerio de Educación Nacional** le ha encargado al Consejo Nacional para la Educación Superior "CESU", como entidad responsable, determinar las políticas de bienestar universitario en el país. Según el artículo 117 de la Ley 30 de 1992¹, las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, los profesores, el personal administrativo y los egresados.

Así mismo, refiriéndose a dichas instituciones, el Decreto 1295, afirma que "la institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas"².

La Universidad Javeriana hace parte de la **Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)**, la cual ha promulgado unas políticas para el bienestar en las instituciones de educación superior³. Las cuales integran principios tales como: desarrollo humano, formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad; dimensiones de la existencia humana: biológica, intelectual, axiológica, psicoafectiva, social, política y cultural; y campos de acción: salud, deporte y recreación, acompañamiento para el desarrollo cognitivo, educación para la convivencia, crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo, desarrollo de las expresiones culturales y artísticas, formación y expresión de la espiritualidad, educación ambiental, relación con la familia y promoción socioeconómica.

En la tradición de la Pontificia Universidad Javeriana, el bienestar universitario se incluye dentro del concepto de "medio universitario". Este concepto fue

Congreso de Colombia. Diario Oficial. Año CXXVIII. No 40700. 29, Diciembre, 1992. Pág. 4.

² Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1295. Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior. 20 de abril de 2010.

³ Según el documento Políticas Nacionales de Bienestar Universitario, acogidas mediante el Acuerdo 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN y divulgadas en el Encuentro Nacional de Bienestar Universitario que realizó esta entidad en Barranquilla en marzo de 2004.



acuñado en la Javeriana a comienzos de los años setenta, cuando la reforma de estatutos promovida por el Rector de la Universidad, Padre Alfonso Borrero Cabal S.J. (1970-1977) lo incluyó con el fin de designar el ambiente educativo requerido, para hacer posible la formación integral, las relaciones humanas constructivas y el bienestar de las personas que estudian y trabajan en esta obra. Concepto que expresa de manera más adecuada la identidad, principios, valores y misión de una universidad regentada por la Compañía de Jesús.

"Medio Universitario" abarca toda nuestra realidad institucional y por ello mismo, como lo indican los *Estatutos* vigentes de nuestra Universidad: "A toda la Comunidad Educativa Javeriana le corresponde la creación del Medio Universitario propicio para la formación integral de las personas que hacen parte de ella. Esta modalidad de educación favorece tanto el crecimiento del individuo hacia la autonomía como su ubicación en la sociedad y su servicio a ella, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables en los órdenes social, político, científico, cultural y religioso"

En la Universidad Javeriana: "Las actividades del Medio Universitario son las que tienden a asegurar que todos los procesos en la Universidad estén acordes con los principios educativos de la Compañía de Jesús, así como a propiciar la conformación y el desarrollo de la Comunidad Educativa y a promover, dentro de las posibilidades, el bienestar integral de cada uno de las personas que la componen"⁵. En síntesis, promover la Identidad, el desarrollo de la comunidad y el bienestar integral, son los tres objetivos fundamentales del ser y quehacer del Medio Universitario en la Javeriana.

Ahora bien, la estructura organizacional de la Universidad Javeriana incluye unas dependencias orientadas a la promoción de estas funciones estatutarias. En la Pontificia Universidad Javeriana de Cali es la Vicerrectoría del Medio Universitario la unidad que las visibiliza; vicerrectoría con asiento en los consejos y comités de alta dirección en la Universidad. La cual posee cuatro Centros, que en coordinación directa con la Oficina de Gestión Humana de la Vicerrectoría Administrativa responde por la formación Integral de los estudiantes, así como la conformación, desarrollo y bienestar de la Comunidad Educativa⁶.

2. VICERRECTORÍA DEL MEDIO UNIVERSITARIO

La seccional de Cali cuenta con tres Vicerrectorías: la Académica, la Administrativa y la del Medio Universitario. Según los estatutos de la Universidad: El **Vicerrector del Medio Universitario** es la máxima autoridad personal de gobierno del bienestar de la Javeriana en su Seccional en Cali. Su

⁴ Estatutos de la Pontificia Universidad Javeriana, 2008, No. 34

⁵ Estatutos de la Pontificia Universidad Javeriana, 2008, No. 88

⁶ Reglamento Orgánico de la Seccional Cali. No. 130



responsabilidad tiene que ver con: "Dirigir, según las políticas del Consejo Directivo de la seccional y las directrices del rector y del consejo del Medio Universitario, la planeación, organización y control de las actividades del Medio Universitario en el nivel general de la Seccional".

El **Consejo del Medio Universitario** es el organismo colegiado al cual le corresponde la adopción y ejecución de las directrices generales relacionadas con la planeación, organización, dirección y control de las actividades del **Medio Universitario** en la Seccional⁸.

El **Comité Directivo del Medio Universitario** tiene como finalidad asesorar al Vicerrector en la planeación, supervisión y evaluación de las actividades de los Centros del Medio Universitario, con miras a sus relaciones entre sí y con la Comunidad Educativa Javeriana.

La Vicerrectoría del Medio Universitario desarrolla las actividades de bienestar por medio de los **Centros del Medio Universitario**. En la Seccional son cuatro: Centro de Bienestar, Centro Deportivo, Centro de Expresión Cultural y Centro de Pastoral San Francisco Javier. Estos Centros en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa, con la Vicerrectoría Académica y sus facultades, son las instancias encargadas de planear y ejecutar acciones de bienestar en las que participa la Comunidad Educativa. Procurando espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, realizando programas de atención a la salud, como a los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo en todos ellos el desarrollo humano, la cultura, la espiritualidad, la recreación y el deporte.

La divulgación de las acciones de bienestar se realiza aprovechando todos los medios de comunicación con los que cuenta la Universidad, tales como el correo electrónico, las carteleras, los boletines, la Emisora Javeriana, la página Web. De manera general se presentan los servicios de la Vicerrectoría del Medio Universitario y de la Oficina de Gestión Humana en las jornadas de inducción con estudiantes, directivos, profesores y colaboradores administrativos.

2.1 Proyectos Transversales de la Vicerrectoría del Medio Universitario:

Dentro de la Planeación estratégica de la Vicerrectoría del Medio Universitario, se han identificado cuatro proyectos transversales que atraviesan todas las actividades y acciones de la Vicerrectoría y sus Centros; igualmente, estos Programas buscan inspirar permanentemente las prácticas que animan la construcción del Medio Universitario en la universidad en general.

⁷ Reglamento Orgánico de la Seccional No. 128

⁸ Reglamento Orgánico de la Seccional No. 122



Programas Transversales:

Identidad Javeriana, Principios y Valores

Promoción de la Identidad Javeriana, mediante los programas de *Plan carrera Identidad*, el *Plan humanístico posgrados*, la ruta formativa de Identidad para colaboradores establecida en la *Escuela Ser Mas* y otras acciones que buscan promover los principios y valores institucionales. La dimensión celebrativa a través de la Semana Javeriana y las fechas especiales institucionales.

Fortalecimiento de una Cultura Ciudadana en la Universidad. Soy Javeriano
Soy ciudadano.

Este programa sensibiliza y forma la comunidad educativa Javeriana para la implementación de buenas prácticas y fortalecimiento de competencias ciudadanas. A partir de la participación de diversos actores y estamentos de la Universidad se trabaja en la construcción de una cultura ciudadana en la Universidad.

Universidad Inclusiva

Promoción de la inclusión desde el reconocimiento y valoración de la diversidad, vivida en la pluralidad de personas que hacen parte de la Comunidad Educativa Javeriana. Atención a nuestros miembros en su procedencia étnica, condición socio económica, orientaciones sexuales e identidades de género, personas con discapacidades (motoras, sensoriales, psicosociales, cognitivas e intelectuales) y personas que vivieron situaciones victimizantes en el conflicto armado; promoviendo el respeto a lo diverso y facilitando el aprendizaje e intercambio de saberes.

Javeriana Saludable

Diseño, desarrollo y articulación de programas, proyectos y actividades enfocadas a la promoción de la salud y el bienestar, que permitan contribuir al fortalecimiento de una cultura del cuidado integral en un campus saludable.

3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO DESDE LOS CENTROS DE LA VICERRECTORIA DEL MEDIO UNIVERSITARIO



Los Centros de la Vicerrectoría del Medio Universitario se especializan en ofertas que le permiten a la Comunidad Educativa Javeriana, desarrollar dimensiones personales y sociales que hacen parte de la formación integral y del desarrollo humano. Ellos poseen la infraestructura, el talento humano y los recursos físicos y económicos requeridos para desarrollar sus propias actividades.

Centro de Bienestar

Corresponde al Centro de Bienestar promover la salud integral de la Comunidad Educativa Javeriana, acompañando procesos de transformación y desarrollo de las personas para el bienestar, la formación integral y la construcción de comunidad.⁹

Núcleos temáticos:

IDENTIDAD Y RELACIONES

Favorecer procesos de transformación personal para la construcción de sentido.

SER PROFESIONAL

Facilitar el reconocimiento y desarrollo de habilidades psicosociales en la formación y el ejercicio profesional.

• ATENCIÓN EN SALUD

Promover capacidades para el cuidado de la salud personal y la disminución de los síntomas.

CULTURA DE CUIDADO

Promover propuestas comunitarias de salud en el campus para el cuidado de todos.

TRANSICIONES

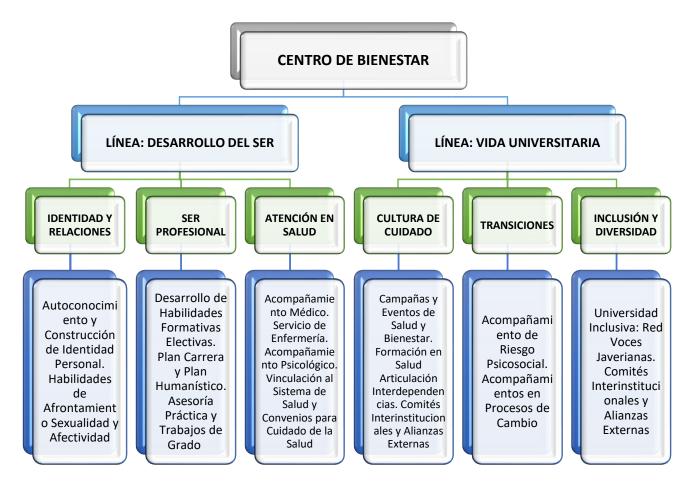
Orientar procesos de cambio propios de la vida universitaria para la permanencia, la integración y el bienestar.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Favorecer el reconocimiento y el respeto por la diferencia y el cuidado de las personas en situación de vulnerabilidad

⁹ Reglamento Orgánico Pontificia Universidad Javeriana, Cali, 132.





Centro Deportivo

Contribuye a la formación y recreación de la Comunidad Educativa en lo referente a la actividad física y el deporte, fomentando los valores individuales, grupales y sociales que implica su desarrollo.

Núcleos temáticos:

- o Actividad física y salud integral.
- o Deporte, valores y habilidades sociales.
- o Estilos de vida saludable, bienestar y calidad de vida.
- o Recreación y construcción de comunidad.
- o La cultura del cuidado integral.

Líneas Estratégicas:



- Corporalidad y movimiento
- o Desarrollo deportivo
- o Estilos de vida saludable
- o Recreación



Centro de Expresión Cultural

Fomenta en la Comunidad Educativa el desarrollo de habilidades de creación e interpretación artística en sus distintas formas, y promueve actividades orientadas al reconocimiento y la manifestación de las identidades culturales.

Núcleos temáticos:

 Participación cultural para fortalecer el vínculo comunitario, la identidad y los valores institucionales a través de las Artes



- Formación básica, gestión, producción, fomento y promoción en Arte y la Cultura,
- o Encuentro de saberes y diálogos entre el Medio Universitario y la Academia, con perspectiva interculturales y dinámicas interdisciplinares que contribuyen a la innovación educativa a través de las Artes.

Líneas de acción:

- Vida Cultural
- o Formación en Arte y Cultura
- o Diálogos de Culturas y Saberes



Centro Pastoral San Francisco Javier

El Centro Pastoral "Acompaña para vivir la Espiritualidad como fuente de sentido y transformación". Presta su servicio a través de dos líneas inspiradas en el Magis Ignaciano: Ser Más y Servir Mejor. Y mediante los proyectos de Promoción de identidad y Colaboración apostólica.

Núcleos:



- Anima la Dimensión trascendente como aporte a la formación integral, dando lugar a la pregunta por el sentido de la vida, la conexión del mundo interior con Dios, con los otros y con la casa común.
- **Promueve la identidad católica** desde el anuncio y conocimiento de la persona de Jesús y los valores del evangelio, en articulación con el Plan Pastoral de la Iglesia regional y nacional.
- Comparte la experiencia de la espiritualidad ignaciana fundada en los Ejercicios Espirituales, desde el discernimiento, la "Cura Personalis", el Magis, y el liderazgo ignaciano, en conformidad con las Preferencias Apostólicas de la Compañía de Jesús Universal.
- Vivencia la fraternidad desde la construcción de comunidad que posibilita el ejercicio de la colaboración, el trabajo en red, la práctica de la acogida y la compasión, como caminos de salvación de lo humano.
- Exhortan a la práctica de la fe, en su compromiso con la justicia y con el cuidado de la casa común a través de experiencias de formación y servicio, que aportan a la consciencia social y ambiental, y al desarrollo de estrategias de incidencia en comunidades de la región que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Ofrece experiencias propias en diálogo con las diferentes búsquedas espirituales, las cosmovisiones de diversas comunidades, los no creyentes y los miembros de otras iglesias o confesiones religiosas.

Adicionalmente, la Vicerrectoría del Medio Universitario cuenta con programas de formación humana en los que colaboran profesionales de los distintos Centros con una perspectiva interdisciplinaria.





La Vicerrectoría del Medio Universitario, en coordinación con las Facultades, promueve la participación de los estudiantes en el desarrollo de la vida universitaria a través del fomento de organizaciones y grupos estudiantiles.

El **Comité de Gestión Estudiantil (CGE)** es una plataforma generada por estudiantes de la Universidad Javeriana de Cali, con el objetivo de promover e incentivar las distintas formas de participación estudiantil, contribuyendo a:

- Proporcionar apoyo a los grupos y líderes universitarios.
- Ofrecer servicios que fortalecen y facilitan la materialización de las iniciativas y proyectos de los estudiantes.
- o Promover e incentivar las distintas formas de participación estudiantil.

4. OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Oficina de Gestión del Talento Humano, tiene como propósito "Transformar el talento humano y su proyecto de vida" priorizando el diseño e implementación de proyectos para el bienestar de todos los colaboradores vinculados laboralmente con la Universidad. Pensando siempre en la persona que hay detrás del cargo o rol que desempeña, comprendiendo sus emociones, propósitos, motivaciones, necesidades y preferencias, aspectos que fundamentan el Plan Integral de Bienestar que tiene como objetivo general diseñar, implementar y promover políticas, programas y relaciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de trabajo y del bienestar integral de los directivos, profesores y administrativos de la Universidad, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

El diseño del Plan integral de Bienestar sigue las orientaciones de la Política de Responsabilidad Social de la Universidad. Igualmente tiene como pilar la Mega 4 de la planeación estratégica 2022 – 2025 "Vivir la Fraternidad en nuestra casa común", y centra su acción en torno a planes y programas encaminados al mejoramiento de las condiciones laborales de las personas vinculadas con la Universidad. Estos programas son:

Programa de Beneficios para la Educación

Su objetivo es promover la excelencia humana y académica de los directivos, profesores y administrativos de la Universidad, a través de beneficios para acceder a los programas académicos de la universidad y de otras universidades. Este beneficio se extiende a los hijos de colaboradores en los programas de la universidad.

 Programa de Incentivos - Reconocimientos y Beneficios Económicos



Su objetivo es diseñar e implementar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la dimensión económica de los directivos, profesores y administrativos, con el propósito de optimizar sus ingresos laborales y no laborales. Igualmente reconocer la labor de los distintos estamentos contribuyendo al fortalecimiento del clima organizacional y la retención del talento humano.

Programa de Apoyo a la Promoción y Fortalecimiento de Identidad Javeriana

Su objetivo es diseñar y gestionar acciones tendientes a que los directivos, profesores y administrativos asuman e interioricen los elementos constitutivos de la Identidad Javeriana como referencia de las Dimensiones institucionales y de la Cultura Organizacional.

Programas Equilibrio Vida-Trabajo y Bienestar de la Familia

Su objetivo es diseñar e implementar acciones y estrategias que contribuyan a favorecer la flexibilidad espacio – temporal, la desconexión laboral y el fortalecimiento de otras dimensiones de la vida de los directivos, profesores, administrativos, y sus familias, de tal manera que se propicie el sano equilibrio entre la vida personal y la laboral.

Programa de Beneficios en Tiempo

Su objetivo es reconocer la concentración de las actividades en los periodos académicos y generar espacios de descanso en varios momentos a lo largo de año calendario.

Celebraciones Institucionales

Su objetivo es reconocer la labor de diferentes estamentos representativos, además de generar espacios de integración y generación de comunidad.

• Servicios en el Campus

Su objetivo es ofrecer dentro del campus universitario una serie de servicios que generen bienestar y comodidad a la comunidad educativa.

Plan Integrado de Formación, Capacitación y Desarrollo

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las dimensiones institucionales y de rol, como también de las competencias técnicas, aportando a un mejoramiento continuo del ser y del hacer de la excelencia humana y



académica. La Universidad anualmente genera una oferta actualizada en las rutas de formación para directivos, profesores y administrativos, que surge a través de un trabajo articulado entre las distintas unidades encargadas de la formación institucional.

Salud y Cuidado de las personas

Su objetivo es la prevención del riesgo ocupacional y la promoción de la salud de los directivos, profesores y de los colaboradores administrativos de la Universidad, a través de actividades propias de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial y Riesgo Psicosocial.

Dentro de la Planeación Estratégica 2022 - 2025 en la Mega 4 se define como una de las principales iniciativas o estrategias "Clima laboral, salud y bienestar con excelencia humana", Es así como la Gestión del Clima Organizacional hace parte de los procesos fundamentales de la Oficina de Gestión del Talento Humano, centrándose en:

Medición de Clima Organizacional

Esta medición tiene como objetivo realizar una caracterización de los elementos que componen el clima organizacional de la universidad con el fin de generar procesos de mejoramiento.

Acompañamiento individual y grupal a microclimas de Unidades y dependencias:

Este acompañamiento permite construir conversaciones y acuerdos frente a los resultados de microclimas brindando una clara orientación a generar acciones de mejoramiento y fortalecer su clima laboral.